

1500013215



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
 SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL  
 DAF  
 06 FEB 2015  
**TOTALMENTE  
 FINANCIADO**

# RESOLUCION EXENTA N° 0183

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago, 06 FEB 2015

IdProceso 11241

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.798/2014 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

**CONSIDERANDO:**

- 1° Que el Jefe de la División de Administración y Finanzas requiere mediante solicitud de compra la adquisición de 2 baterías de 9 volt recargables para ser utilizados por la Unidad de Comunicaciones.
- 2° Que al revisar catálogo de convenio marco se visualiza que el producto no se encuentra catalogado.
- 3° Que, dado lo anterior, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercadopublico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a del reglamento de compras públicas.
- 4° Que se solicita cotización, a proveedor DIMERC RUT 96.670.840-9, alcanzando un monto total de \$ 9.520.-
- 5° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para realizar dicha contratación de acuerdo al ítem que en este documento se individualiza.

**RESUELVO:**

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.
- 4° DÉSE de alta el (los) bien (es) aquí individualizado (s), en el registro de inventario o libro interno, según corresponda, una vez recibidos físicamente y conforme por la institución.

**FACTURACION:** Subsecretaría de Evaluación Social  
 Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago  
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514  
 Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)

Proveedor:	DIMERC S.A.	N° de teléfono:	3858000
RUT:	96.670.840-9	N° de fax:	3858010
Dirección:	ALBERTO PEPPER 1784		
Comuna:	Santiago Centro	Ciudad:	Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
2	BATERIA RECARGABLE 9 VOLT ENERGIZER	4.000,00	0	8.000,00
Total Neto			\$	8.000
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				1.520
Total:			\$	9.520

**SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL**

Fecha 3-2-2015 Ítem 22.04.999

Monto \$ \_\_\_\_\_

Comprometido \$ \_\_\_\_\_

Presente Documento \$ 9.520

Saldo sin Comprometer \$ \_\_\_\_\_

Vº Bº Presupuesto \$ 2010 283

Por orden de la Subsecretaria,

*ebp*

*[Signature]*  
 EJECUTIVO DE COMPRAS

*[Signature]*  
 JEFE DEPTO FINANZAS

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO DE FINANZAS

*[Signature]*  
 JEFE DEPTO ADQUISICIONES

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 SUBSECRETARÍA DE EVALUACION SOCIAL